PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Protocolo para el docente,
en caso de posible contagio por coronavirus

1 PREPARACIÓN

Utilice los materiales y recursos de prevención para informar a la comunidad educativa e indique a los estudiantes que en caso de sentir algún síntoma como tos, estornudos o fiebre le comunique.

2 SONDEO PREVENTIVO

Observe a los estudiantes si presentan algún síntoma de fiebre, tos o estornudos.

3 IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS

Al identificar síntomas en algún estudiante, comuníquese con los padres o encargados e indique que lleve al estudiante al puesto de salud.

4 TOMA DE DECISIÓN

Al confirmar por el Ministerio de Salud algún caso de contagio por coronavirus, reporte a la Dirección Departamental de Educación, para proceder al cierre temporal del centro educativo y entrega de guías de autoaprendizaje para estudiantes.

5 TRABAJO EN CASA

Entregue las guías de autoaprendizaje a los estudiantes que no fueron contagiados por Covid-19 para realizar en casa.

6 DE REGRESO A CLASES

El Ministerio de Salud notifica a la Dirección Departamental de Educación, quien informa al director iniciar las clases. Utilice los materiales educativos proporcionados.

PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Protocolo para el docente,
en caso de posible contagio por coronavirus

1. PREPARACIÓN

a. Utilice con los estudiantes materiales y recursos didácticos como, videos o audios referentes a la prevención de contagio por coronavirus.
b. Realice reuniones informativas con la comunidad educativa.
c. Indique los estudiantes que en caso de sentir alguna molestia como: fiebre, tos seca, fatiga, necesidad de escupir, dolor de cabeza, dolor de garganta se lo comunique inmediatamente.

2. SONDEO PREVENTIVO

a. Pregunte a los padres de familia o encargado si el estudiante ha tenido fiebre, tos seca, dolor de cabeza, dolor de garganta, si ha viajado a zona de riesgo (otro país u hospital con casos confirmados de contagio de coronavirus).
b. Observe si existen estudiantes que presenten alguno de los síntomas indicados.

3. IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS

Al identificar a un estudiante con alguno de los síntomas indicados, el docente deberá:
a. Comunicarse inmediatamente con los padres o encargados del estudiante para que lleguen a recogerlo.
b. Ubicar al estudiante en un lugar cómodo mientras llegan a recogerlo.
c. Solicitar al padre de familia o encargado que lo lleven al puesto de salud más cercano para la evaluación respectiva.
d. Si el estudiante ya no se presenta al día siguiente a la escuela. Informe al director para que lo reporte en el SIRE o SIREEX.

4. TOMA DE DECISIÓN

Al confirmar por el puesto de salud un caso de contagio por coronavirus en el centro educativo, este será reportado a la Dirección Departamental de Educación, para proceder al cierre temporal por un espacio de 15 días calendario, por lo que será necesario que:
a. El docente o tutor proporcione el material e información para la actividad escolar a distancia que se encuentra en las guías de autoaprendizaje.
b. Los estudiantes, docentes, tutores y sus familias se realicen un chequeo médico en el puesto de salud más cercano.
c. El Ministerio de Salud determinará las medidas sanitarias correspondientes.

5. TRABAJO EN CASA

Los estudiantes que no fueron contagiados por el coronavirus realizarán actividades escolares a distancia, indicadas por el docente.

6. DE REGRESO A CLASES

El Ministerio de Salud notifica a la Dirección Departamental de Educación para iniciar el regreso a clases. Se determinará si se requiere de apoyo psicosocial. El docente o tutor utilizará los materiales educativos proporcionados.